

Bogotá D.C.,

Señor(a)

ANÓNIMO(A)

Publicación en Sede Electrónica del DADEP: [notificaciones | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público \(dadep.gov.co\)](https://notificaciones.defensoria.gov.co)

Asunto: Proceso Disciplinario No. 010-2023

Referencia: Notificación Auto 005 de 2024

Respetado(a) Señor(a). Cordial Saludo.

De manera atenta le notifico que mediante Auto No. 005 del 29 de enero del 2024, se procedió a evaluar la Indagación Previa adelantada dentro del Proceso Disciplinario No. 010 de 2023, declarando la terminación del mismo y en consecuencia ordenando el archivo de la actuación.

Así mismo, se le informa que contra la citada providencia procede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, ante el Despacho de la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el cual podrá interponer a través del correo cid@dadep.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente notificación, de conformidad con lo consagrado en el artículo 134 de la Ley 1952 de 2019.

Para los efectos antes mencionados y para un mayor conocimiento de la decisión, podrá acercarse dentro del término antes mencionado con su documento de identidad a esta Oficina de Control Disciplinario Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, ubicada en la Carrera 30 No. 25 – 90. Piso 15, o suministrar un buzón de correo electrónico acreditando su calidad de quejoso(a) dentro de las presentes diligencias.

Cordialmente,



VÍCTOR HUGO CONTRERAS OCHOA

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Janik De la Hoz- Profesional Universitario

Fecha: enero de 2024

